

VOLUMEN 18 • NÚMERO 34

*euph*Yía

REVISTA DE FILOSOFÍA

VARIA

¿Es adecuado el rawlseanismo para plantear los fundamentos constitucionales anti-discriminación?, Enrique Camacho-Beltrán

Hayek and the concept of freedom: a summary, Facundo Guadagno
Apuntes sobre el concepto de resistencia a la luz de los casos CRAC-PC y EZLN,
Hugo Martínez García

Sobre el estatus moral de la mujer en Kant: una lectura desde el carácter moral,
Luis Moises López-Flores

DOSSIER: ÉTICA AMBIENTAL Y ANIMAL

Introducción de los editores, Victor Hugo Salazar Ortiz y Daniel Oviedo Sotelo
Carencia social de una ética animal: la educación oculta, Elba Castro Rosales y
Javier Reyes Ruiz

Biopolítica, necropolítica, zootecnia y domexecración: el poder de la muerte,
Esther Adriana Arvizu Ruiz

Ecologismo y animalismo. De la tensión entre espectros ético-políticos al
entrecruzamiento de enfoques críticos, Ernesto Cabrera García

Kangaroos and Dragons: how much is a species worth?, Luis David Reyez
Sáenz

La animalidad en el pensamiento de Nick Land o la línea de fuga hacia lo
desconocido, Camilo Andrés Vargas Guevara

Ensayo animal, Rodolfo Bernal Escalante

Ser responsable por la naturaleza según Hans Jonas: el futuro de la humanidad
inseparable de la preservación de la naturaleza, Ericbert Tambou

Kamgue

Máximas éticas frente al desplazamiento y la inmovilidad climáticos, Bernardo
Bolaños Guerra

TRADUCCIÓN

Malcolm, Norman. "La concebibilidad del mecanismo", Marc Jiménez-Rolland



ISSN 2683-2518

Introducción de los editores

Editors' Introduction

Victor Hugo Salazar Ortiz
Universidad Autónoma de Aguascalientes
vhsalazar@correo.uaa.mx

Daniel Oviedo Sotelo
Instituto Nacional de Educación Superior, Asunción Paraguay
daniel_oviedo@facso.una.py

La pregunta planteada por Platón “¿cómo debemos vivir?”, que constituye uno de los orígenes de la ética, cobra cada vez mayor vigencia y amplitud. Aunque originalmente estaba pensada en términos exclusivos para las relaciones humanas, hoy somos conscientes de que nuestra existencia no se desarrolla únicamente por medio de vínculos entre personas, sino que a éstos antecede un mundo orgánico repleto de creaturas vivientes (plantas y animales) así como uno inorgánico (aire, agua, suelo), sin esto *el mundo humano* no existirían. Frente a este reconocimiento, surge hace unas pocas décadas la Ética ambiental, rama de la Filosofía que reflexiona sobre la extensión de nuestros deberes hacia el

mundo natural, es decir, cómo relacionarnos, comportarnos y cuidar la multitud de seres que lo componen (bióticos y abióticos) y con los que nos relacionamos, directa o indirectamente, de manera cotidiana. Para lograrlo se propone el análisis de nuestras conductas antropocéntricas, basadas en criterios religiosos, de superioridad racional y social, mismos que se ha demostrado son *especistas* debido a su parcialidad en favor de nuestra especie.

De acuerdo con lo expuesto, las últimas décadas del siglo XX y las primeras del actual han sido escenario de importantes cambios en la relación que los seres humanos tenemos con los animales no humanos y la Naturaleza en general, pues se ha cuestionado severamente el reducido alcance de la consideración de la ética tradicional debido a que por siglos la conducta humana se juzgaba solo en tanto nuestros actos beneficiaban o afectaban a miembros de nuestra propia especie, ignorando o negando por completo los daños en contra de otras especies, e incluso del planeta. Estas acciones se agravaron con el desarrollo industrial y comercial cuyos impactos negativos son cada vez más notorios en el medio ambiente natural, es por ello por lo que ahora son parte central de prácticamente todos los discursos sociales, científicos, tecnológicos, económicos, políticos, sociológicos, pedagógicos y filosóficos.

Esta nueva sensibilidad conlleva también reconocer una mayor responsabilidad en la producción, consumo y desechos que son generados, así como en la tasa de natalidad de nuestra especie, la cual exige cada vez mayor cantidad de espacio, sea para vivir o para producir recursos, razón (o excusa) por la cual se invade, transforma y arrebatada a otras especies los territorios en los que han vivido durante tiempo indefinido y de los cuales dependen necesariamente para subsistir.

La presente crisis ambiental se nos presenta, de esta manera, como una exigencia para renovar nuestras teorías éticas tradicionales, ya que han mostrado claramente su insuficiencia para responder y para proponer soluciones a los problemas y crisis ambientales por los que atravesamos actualmente. Es de esta insuficiencia de la que surge la necesidad de extender e incluir en la esfera ética a la totalidad de los seres con los que cohabitamos este planeta y que históricamente han recibido una escasa o nula atención de nuestra parte, esto a pesar de que muchos de ellos, al igual que nosotros, son seres que sienten y sufren, de manera muy semejante a como nosotros mismos lo hacemos, como lo expresa Jesús Mosterín (2013) en su libro *El reino de los animales*: “los humanos experimentamos el dolor y el sufrimiento tal y como ellos lo han sentido, como resultado de un largo proceso de evolución biológico que los condujo a desarrollar estas capacidades que nosotros simplemente heredamos”.

El reconocimiento de lo anterior es una razón más que suficiente para integrar en nuestras consideraciones éticas a todos los seres vivos, pero también a sus ecosistemas en los cuales se desarrollan y de los que dependen para subsistir. Dicho sea de paso, aunque exista el riesgo de caer en una visión antropocéntrica, es verdad que nuestra especie requiere de ellos también, pues formamos parte de la relación simbiótica que nos une a todo a manera de rizoma y de la que no deberíamos de sentirnos ajenos, sino integrados. Más aun, tenemos la obligación de enfrentar el hecho de que la especie humana es la principal responsable del colapso ambiental y las severas afectaciones negativas contra el mundo natural de manera desenfrenada, irracional e inmoral.

Tomando en consideración lo anterior, se decidió elaborar un número especial en Euphyía para integrar un conjunto de

visiones que abordaran esta preocupación desde diversos enfoques que, como se verá, resultan coyunturales cada uno de ellos para el tema propuesto.

El primer artículo, escrito por Elba Castro Rosales y Javier Reyes Ruiz, “Carencia social de una ética animal: la educación oculta” es una muestra clara del diálogo interdisciplinar que debe existir actualmente, el cual consiste en traspasar las demarcaciones tradicionales y singulares de las ciencias para incluir en ellas nuevos puntos de vista que integren visiones plurales acerca de los compromisos éticos que deben considerarse en los aprendizajes institucionales, especialmente aquellos que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente natural y hacia los animales no humanos; en otras palabras, modificar el modelo pedagógico tecno-antropocentrista-ciudadino, por uno más ecocrítico y sensible que abone a eliminar la ceguera del daño que como especie provocamos, directa o indirectamente en diversos ámbitos, hacia los animales no humanos partiendo del reconocimiento de nuestras semejanzas con ellos en vez de nuestras diferencias.

El siguiente artículo “Biopolítica, necropolítica, zootecnia y domexecración: el poder de la muerte”, Esther Adriana Arvizu Ruiz ratifica de manera contundente lo previamente expuesto, pues para ella hay toda una tradición antropocéntrica en la que el animal no humano funge como un objeto cuya única función es producir bienestar a los humanos, sea como alimento, para vestimenta, diversión o experimentación científica, todo esto avalado desde tiempos ancestrales por cultos, tradiciones religiosas y más recientemente por la zootecnia. No obstante, se puede encontrar en la literatura algunos indicios de personajes históricos importantes (Pitágoras, Plotino, Plutarco) que critican el trato que se da a los animales no humanos y al consumo de su

carne. Para Arvizu, el maltrato y la explotación animal adquieren mayor formalidad en el siglo XIX con las ideas del positivismo y la zootecnia al considerar a los animales radicalmente inferiores y completamente diferentes de nosotros los humanos, pues estos no poseen autonomía, libertad ni subjetividad, marcando con ello una brecha de marginación y de cosificación absoluta. Esta situación comenzó a cambiar en el siglo XX, primero al establecer paralelismos entre la situación que padecían los esclavos y como estas se replican en contra de los animales no humanos, posteriormente mostrando las semejanzas que tenemos con ellos, esto mediante la construcción de estudios críticos animales, en los que diversas disciplinas se unen con el objetivo de erradicar el especismo construido a través de la historia. La autora utiliza dos conceptos filosóficos que se han empleado para explicar el dominio de lo humano sobre lo animal: el de biopolítica (Foucault) y necropolítica (Mbembe), con los cuales se hace referencia al control que ejercen los humanos reconfigurando la vida de los animales (cómo nacer, dónde vivir, su uso, cuánto crecer y pesar, cuándo morir) para obtener de esta forma el mayor beneficio posible. Esta visión de control, dominio y explotación es avalada y promovida por la zootecnia al amparo del logocentrismo y la domexecración (Nibert) que consiste, de acuerdo con Arvizu en “infligir a los animales no humanos, una violencia cuya raíz está en su condición de esclavos, así como, biológicamente manipulados”. El trasfondo en esta propuesta es abandonar la visión antropocentrista tradicional y avanzar hacia una zoocentrista que acabe con la explotación y el sufrimiento de millones de seres inocentes que mueren diariamente producto de la miopía especista.

En relación con esta línea se inserta la propuesta de Ernesto Cabrera García con el artículo “Ecologismo y animalismo. De la tensión entre espectros ético-políticos al entrecruzamiento de enfoques críticos”, en el que enfrenta y discute el devenir de estas vertientes con base en sus similitudes y diferencias mediante un análisis crítico de sus diversas propuestas. Del lado del ecologismo enfatiza la crítica que este ha hecho hacia los criterios antropocéntricos tradicionales, la defensa de los ecosistemas en forma integral, la denuncia de la degradación y contaminación del medio ambiente natural, así como una atención especial al tema de la restauración de los ecosistemas para su conservación. Por parte del espectro animalista señala el énfasis que se pone en la visión especista, sectaria y jerárquica de lo humano frente a lo animal, el estatus de los animales no humanos en los marcos jurídico y político, la situación de los animales no humanos en los ámbitos de domesticación, científico y comercial, y cómo en cada uno de estos temas se intenta integrar la consideración moral y jurídica. Con esto se muestra que los intereses del ecologismo y del animalismo pueden parecer afines, pero enfatiza que no son comunes. Este debate, señala el autor, parece estar centrado en una discusión ético-política que tiene como trasfondo las respectivas formas de entender la naturaleza y la animalidad, mismas que están marcadas por la delimitación de sus articulaciones axiológicas y sus esquemas ontológicos. Los ecologistas guían su reflexión entendiendo los ecosistemas como conjuntos de comunidades o especies, siendo la interacción entre ellos lo que les otorga valor, en tanto que los animalistas abogan por la sintiencia y los estados de conciencia de cada individuo, razón que los hace valiosos en sí mismos. A partir de estos criterios es como cada postura propone el nivel de reflexión ética y moral, es decir, de

conducta y comportamiento hacia la naturaleza y los individuos que la habitan. Los problemas reales, más allá de las discrepancias teóricas, son los que resaltan la disparidad e incluso el antagonismo que puede darse entre estas posturas cuando se trata de resolver situaciones que tienen que ver con la protección de especies y espacios naturales que están en riesgo, producto del descontrol provocado por especies animales consideradas invasoras, lo que origina polémica en las formas de solucionarlo, pues los ecologistas suelen proponer el sacrificio de individuos o su traslado a otros sitios en los que dejen de ser una amenaza, mientras que los animalistas abogan por el respeto de estos y los sitios que habitan. Por otra parte, están los temas de la agricultura y la ganadería, poco tocados por los ecologistas, en tanto que los animalistas presentan ciertos sesgos al defender unas especies sin poner atención en muchas otras. A pesar de estas controversias, el autor considera que ambos espectros pueden converger como perspectivas críticas del especismo y el antropocentrismo hegemónicos claramente manifestados en ambas posturas, lo que permite articular un enfoque interseccional a través del cual puedan dirimirse las diferencias respectivas que se presentan entre el ecologismo y el animalismo.

Una muestra de que esto es posible es el artículo intitulado “Kangaroos and Dragons: how much is a species worth?” de Luis David Reyes Sáenz, en el que explora la compleja relación entre la ética animal y la conservación de especies, utilizando como ejemplo representativo la extinción del dragón australiano. El autor sostiene que los derechos de los individuos, como los canguros, deberían tener prioridad sobre la protección de las especies y cuestiona la idea de que sacrificar unos individuos para salvar a otros esté justificado. A lo largo del texto se analizan

diferentes perspectivas sobre el valor de las especies, incluido el valor intrínseco y no derivado, así como el valor instrumental en la salud de los ecosistemas y la comprensión científica de esto. Con ello, Luis David Reyes sostiene que, aunque las especies pueden tener intereses derivados de su historia evolutiva, esto no justifica la violación de los derechos de los individuos, por lo que sugiere que la conservación debe equilibrar los derechos individuales con la necesidad de conservar la diversidad biológica y fortalecer los enfoques éticos en los debates sobre el valor de las especies.

En el siguiente artículo, Camilo Vargas elabora una crítica al correlacionismo kantiano, centrándose en cómo éste limita nuestra comprensión de lo desconocido. En “La animalidad en el pensamiento de Nick Land o la línea de fuga hacia lo desconocido”, el autor sostiene que para Nick Land el concepto de vida animal, simbolizado por imágenes como lobos y ratas, sirve como un lugar de deconstrucción que desafía la estructura trascendental asumida por Kant. A través de esta crítica, se sugiere que la animalidad permite un acceso a un “espacio complejo” que trasciende las limitaciones del pensamiento racional y la experiencia humana. En el texto también menciona la importancia de la imagen del hombre lobo, que simboliza una ruptura con la civilización y una conexión con el mundo exterior, lo que nos anima a reconsiderar la relación entre humanos y animales. Además, enfatiza la necesidad de explorar lo desconocido y lo incognoscible, y sugiere que la vida animal puede ser una forma de superar las limitaciones del pensamiento para abrir nuevas posibilidades en la filosofía contemporánea. Por último, se propone un diálogo entre la crítica de Land y el pensamiento kantiano sobre los límites del conocimiento y la experiencia.

Para cerrar esta primera parte, en la que se han integrado los artículos relacionados con Ética animal, tenemos el artículo “Ensayo animal”, donde Rodolfo Bernal Escalante explora las relaciones entre los animales humanos y los animales desde perspectivas religiosas, filosóficas y científicas, destacando la evolución de estas interacciones a lo largo de la historia. El artículo inicia con un contraste entre las visiones creacionistas y evolucionistas, enfatizando cómo estas posturas moldearon nuestras actitudes hacia los animales en distintas tradiciones culturales y religiosas. A través de ejemplos que incluyen los sacrificios rituales en el judaísmo y el mitraísmo, así como las reformas éticas promovidas por Zaratustra en el mazdeísmo, se evidencia un tránsito desde prácticas antropocéntricas hacia una percepción más respetuosa de los animales. En artículo también examina la modernidad y la Ilustración, resaltando cómo pensadores como Schopenhauer y Darwin promovieron un mayor respeto hacia los animales al cuestiona la presunta superioridad humana. Finalmente, el autor aboga por una ampliación de la esfera moral para incluir a los animales y la naturaleza en su conjunto, sugiriendo que el respeto y la piedad son esenciales para una convivencia armónica y sostenible con nuestro entorno.

En la segunda parte de este dossier, dejando un tanto de lado la cuestión animal, tenemos dos interesantes propuestas en torno a la ética ambiental. En la primera de ellas se elabora una revisión retrospectiva de las fuentes que promovieron el control y dominio de la naturaleza y a dónde nos ha llevado, razón suficiente para reflexionar filosóficamente en ello. En el siguiente artículo, por el contrario, se analiza un tema de suma importancia de manera prospectiva, ya que sus consecuencias están teniendo un fuerte

impacto y este puede agravarse aún más si no se hace nada al respecto.

Con base en lo dicho, el artículo “Ser responsable por la naturaleza: una lectura de Hans Jonas” de Ericbert Tambou-Kamgue, nos remonta al siglo XVII en el que se originan las ideas de la modernidad bajo la tutela de René Descartes, quien considera que los hombres deben dejar de ser esclavos de la naturaleza y mejorar las condiciones de vida mediante una ciencia aplicada, es decir, una tecnociencia. Este afán de control, dominio y explotación de la naturaleza trajo consigo su explotación, destrucción y contaminación desmesurada, provocando con ello un declive del mundo natural de manera amenazante para la continuidad de la vida en la Tierra. Frente a tal escenario, Tambou-Kamgue retoma las ideas de Hans Jonas quien en sus trabajos elaboró un llamado de alerta y de responsabilidad que debe ser atendido urgentemente dado el peligro y la amenaza actual para nuestra generación, y en especial, para las generaciones futuras, ante lo cual debe contemplarse, previo a toda acción que implique un riesgo, tanto el imperativo categórico kantiano como el principio de precaución.

El artículo “Máximas éticas frente al desplazamiento y la inmovilidad climáticos” de Bernardo Bolaños pone de manifiesto el problema legal y político de los *refugiados ambientales* cuya causa radica en la falta de certeza de los habitantes de una región para seguir viviendo en sus comunidades debido a que su medio de sustento habitual se ve mermado como consecuencia de desastres o degradación ecológica de su entorno provocadas por huracanes o sequías, y cuyo origen, se señala, es el cambio climático. El autor sugiere que esto no debería ocurrir porque los gobiernos nacionales e instancias internacionales están obligadas por ley a

apoyar a los ciudadanos y evitar su desplazamiento, pero en los hechos esto no ocurre. Para mostrarlo se ofrecen algunos ejemplos para probar lo anterior, como el caso del huracán Katrina ocurrido en el 2005 y que provocó el desplazamiento de 800 mil personas en Nueva Orleans. Muchas de ellas fueron apoyadas y bien acogidas pocos días después de la catástrofe, pero con el paso del tiempo los refugiados comienzan a verse con desprecio, y el sustantivo refugiado adquiere forma de adjetivo peyorativo y discriminatorio que denota una falta de aceptación de la persona al carecer de plena ciudadanía y con ello de derechos civiles. En el caso del huracán Otis, que golpeó Acapulco en el 2023, el autor señala que se recibieron los apoyos necesarios para paliar el daño, pero el gobierno en turno sigue sin tomar las medidas necesarias, sociales y de infraestructura de adaptación al cambio climático, apostando más por la reparación de los daños que por la prevención, esto al auspicio de la ciudadanía. En este artículo no se deja de lado que estos problemas vienen acompañados de una amenazante descomposición social al presentarse el hurto y la rapiña descontrolada, lo que obliga a las personas más vulnerables a tener que huir por su propia seguridad y la de su familia, lo cual también es una causa del desplazamiento de sus lugares de origen hacia otros sitios con mejores garantías de supervivencia. A continuación, se reflexiona sobre la responsabilidad que tienen los líderes políticos y empresariales de los principales países provocadores del cambio climático con los daños a las naciones afectadas y con los damnificados, en el sentido de si basta ofrecer alguna remuneración económica para compensar el daño o qué más debería de hacerse. El autor propone considerar una serie de máximas para guiar el comportamiento moral, sin emplear el alarmismo, en las que se contemple no solo a los individuos sino

principalmente a las comunidades humanas afectadas, esto con la finalidad de promover su adaptación y capacidad de resiliencia ante las adversidades presentes y futuras provocadas por el cambio climático.

En suma, estos son algunos puntos de vista que podemos obtener sobre el tema que hizo posible este dossier, gracias a la respuesta de quienes atendieron y cubrieron los requisitos de la convocatoria. Esperamos que lo aquí presentado contribuya a seguir promoviendo el quehacer filosófico, y de activismo, en favor del bienestar de nuestro planeta y de cada ser que lo habita.